



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 017

Fecha: Mayo 29 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico, quien preside.
CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector Administrativo (E)
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JORGE HERNÁNDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología.
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director Educación Desescolarizada.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 016 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Informe sobre Régimen Disciplinario.**
4. **Discusión de la propuesta y aprobación de la modificación de la Resolución No. 310 de 1978.**
5. **Correspondencia a Disposición:**
 - 5.1 Denuncia de la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle sobre uso de la ambulancia del Servicio de Salud.
6. **Proposiciones y Varios.**

La reunión es presidida por el Vice-Recto Académico por encontrarse el señor Rector en Comisión Académica fuera del país.

D E S A R R O L L O:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 015 DE 2003:**

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El Vice-Rector Académico informa que la comisión nombrada por el Consejo para que recogiera las modificaciones al texto del acuerdo que reglamenta la actividad de los profesores contratistas, las cuales fueron discutidas en el pasado Consejo Académico, comisión que tenía participación de los representantes de los profesores contratistas, acordó un texto final que fue revisado adicionalmente en reunión posterior entre el Vice-Rector Académico y los representantes de los profesores contratistas. Dicho texto será

presentado al Consejo Superior para su aprobación. Deja en manos del Consejo Académico la posterior aprobación del régimen de ingreso, evaluación y asignación académica, los cuales se establecerán en el marco de las normas que existen para los profesores nombrados.

- 2.2 El Vice-Rector Académico informa que el proceso de inscripciones avanza de manera normal. A la fecha se han inscrito 12.525 estudiantes. Como en los Programas de Matemáticas y Geografía las inscripciones no cubren el cupo, solicita autorización del Consejo para que la División de Admisiones y Registro Académico permita la reinscripción de estudiantes en dichos programas hasta completar el cupo y para hacer una adición a la oferta académica del período agosto-diciembre de 2003, lo cual es aprobado mediante Resolución No. 056 de la fecha. Igualmente informa que el proceso de prematrícula ha ido avanzando. El Consejo recomienda que se haga una difusión del proceso para incentivarlo.
- 2.3 El Vice-Rector Académico se refiere al desarrollo de las Jornadas de Reflexión, de las cuales se han desarrollado dos. Solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas un informe sobre el tema. El Decano explica que el formato establecido no ha podido llevarse a cabo por la escasa participación; que la primera tuvo que ser interrumpida y que la segunda reunión se adelantó como plenaria. Que las ponencias no se concentran en los temas sino que se plantean otros temas generales, lo cual puede ser consecuencia de la falta de esos espacios de intercambio de ideas entre los estamentos en el pasado. Solicita que se incentive la convocatoria para las jornadas que faltan. Considera que a pesar de las dificultades el ejercicio ha sido provechoso. Añade que los estudiantes han dicho que la agenda es impuesta y estrecha, que la metodología debe ser más amplia, que debe discutirse el tema del modelo de Universidad antes del Plan de desarrollo y que una asamblea triestamentaria debe tomar las decisiones. Considera que las jornadas son como una primera ronda de la discusión del Plan de desarrollo y que éste tendrá que discutirse a lo largo del segundo semestre. El Vicerrector Académico recuerda que las jornadas son una actividad convocada por el Consejo Académico y solicita que haya una mayor participación de sus miembros en ellas, al igual que se fomente la participación de estudiantes y profesores que ha sido escasa. Se buscará transmitir la sesión del próximo martes a San Fernando por teleconferencia. El Representante Estudiantil manifiesta que el espacio abierto que se ha creado debe mantenerse, que las discusiones deben ser más amplias y menos apresuradas y que le preocupa que la comisión de articulación entre la administración y el estudiantado no se haya reunido para tratar la agenda estudiantil. El Vicerrector Académico le informa que está a la espera de la respuesta a la carta que le envió al Representante Estudiantil Dimas Orejuela para que se determinen los diez estudiantes que hacen parte de la comisión como se había acordado, que ésta no puede incluir personas que no son estudiantes de la Universidad y que existe la disposición para reunirse con ellos tan pronto se conozca quienes van a participar.

- 2.4 A una pregunta del Decano de la Facultad de Ciencias sobre la manera como se aplicarán los indicadores de gestión para asignar el 12% del presupuesto de la Universidad según la Ley del Plan, el Vice-Rector Académico informa que la Jefe de Planeación está en Bogotá en el grupo de análisis de la propuesta que el SUE presentará al Ministerio de Educación sobre cuáles indicadores se aplicarán y cómo. Una vez esa propuesta se conozca será presentada al Consejo Académico como se acordó en la pasada sesión.

3. INFORME SOBRE RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

El Secretario General hace una explicación de la obligatoriedad de la Universidad de incorporar a su régimen interno las disposiciones de la Ley 734 de 2002 sobre Código Disciplinario Unico, argumentación que consta en carta enviada al Consejo con el proyecto de creación del Grupo de Trabajo que en la Universidad manejará el tema y que se incorpora a esta Acta como anexo. El Secretario General explica que las conductas disciplinarias establecidas por la Universidad se mantendrán pero que serán analizadas con los procedimientos establecidos en la Ley. La presentación al Consejo se hace para surtir el trámite previsto en los estatutos sobre reformas al Estatuto Profesorado. El Consejo debate el punto y recomienda que sea presentado el proyecto de creación del grupo de trabajo denominado Unidad de Control Interno Disciplinario, en los términos de la Ley, facultando al Rector para establecer su composición y sus funciones, lo cual se hará sobre la base de una recomendación hecha por una comisión del Consejo académico convocada para el efecto. El Decano de la Facultad de Ciencias solicita que el Grupo Disciplinario no sea necesariamente presidido por el Secretario General.

4. DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 310 DE 1978:

El Vice-Rector Académico enfatiza la necesidad de que haya una reglamentación actualizada del tema. Informa que la comisión del Consejo que estudió el proyecto esta lista para presentar su informe. El Consejo considera que dicho informe debe ser conocido por la Comunidad Universitaria para recibir sugerencias del cuerpo profesoral y debe llevarse a los claustros, de modo que refleje la manera como el tema va a ser tratado en el futuro acorde con las exigencias de desarrollo de la Universidad. La Facultad de Ingeniería entrega unos comentarios por escrito. El Consejo acuerda que el proyecto se difunda en la red. Todo el material que resulte de las sugerencias hechas se tendrá en cuenta y se recibirá hasta el 27 de junio. Se realizará entonces una reunión extraordinaria del Consejo Académico de todo el día para decidir el texto final que se recomendará al Consejo Superior.

5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 5.1 Denuncia de la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle sobre uso de la ambulancia del Servicio de Salud:

El Consejo lo da por recibido.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 6.1 El Vice-Rector Académico presenta el proyecto de Resolución para establecer la evaluación periódica de productividad, acorde con el Decreto 1274 de 2002, en los términos recomendados por la comisión de seguimiento del Decreto. El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior.
- 6.2 El Vice-Rector Académico presenta el proyecto de Resolución por el cual se autoriza que los egresados de la normal Farallones de Cali, para que puedan entrar a la Universidad por admisiones y ser luego homologados, en desarrollo del convenio establecido entre el Instituto de Educación y Pedagogía y la Normal que garantiza que los primeros cuatro semestres de los Programas del Instituto de Educación y Pedagogía son homologables con los dos últimos de la Normal. El mecanismo no afecta los cupos de primer semestre. El Consejo, mediante Resolución No. 055, aprueba la Resolución con la abstención del Decano de la Facultad de Ciencias basado en insuficiente información, quien solicita que las resoluciones se envíen con anticipación para estudiarlas y no se presenten en varios. En igual sentido se expresa el Decano de la Facultad de Ingeniería, quien solicita que cuando haya cosas urgentes igual se envíen previamente. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía aclara que el tema se presenta en vario por el carácter urgente de este, ya que no se tuvo conocimiento sino a última hora que los estudiantes no podían ingresar por transferencia.
- 6.3 El Representante Profesor Rodolfo Espinosa solicita al Consejo un reconocimiento a todas las personas que intervinieron en la elaboración de proyecto que reglamenta la actividad de los profesores contratistas. El Consejo acoge la solicitud.
- 6.4 El Representante Profesor Rodolfo Espinosa solicita que se incluya en el próximo orden del día la carta firmada por un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias sobre la organización administrativa de los postgrados.
- 6.5 El Decano de la Facultad de Humanidades solicita que se extienda por una semana el periodo entre la selección por parte del Consejo Académico de los candidatos a Rector y la fecha de la elección por parte del Consejo Superior por considerar que el término fijado en el proyecto de convocatoria que se presentará al Consejo Superior es muy

corto. El Consejo recomienda al Consejo Superior que se extienda por una semana el plazo de la elección.

- 6.6 La Directora del Instituto de Psicología deja constancia de que la oferta del Programa de Psicología en Regionalización no podrá adelantarse si no se mejoran las condiciones económicas y técnicas actualmente existentes.

Siendo las 5.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERON
Vicerrector Académico

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General